



Del 5 al 7 de octubre en el Palacio de Congresos de Santiago de Compostela

Notarios de 22 países de la UE se reúnen en España para mejorar la protección de los consumidores en el ámbito digital y la movilidad de las empresas

► *El objetivo es presentar las autoridades comunitarias propuestas del Notariado europeo que sirvan como embrión de futuras normativas*

Madrid, 3 de octubre de 2017.- Del 5 al 7 de octubre, Santiago de Compostela reunirá a notarios de 22 Estados de la UE que se darán cita en el Congreso organizado por el Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE), bajo el lema 'El Derecho de la Unión Europea al servicio de los ciudadanos'. El CNUE, que representa a más de 40.000 notarios de Europa, está presidido actualmente por un notario español, José Manuel García Collantes.

El acto inaugural tendrá lugar el jueves 5 de octubre, a las 11.30 horas.

Los notarios asistentes (más de 600), junto con altos cargos de las instituciones europeas y españolas, organizaciones de consumidores y de empresarios y otros juristas van a debatir y presentar propuestas a las autoridades comunitarias sobre dos temas: la protección de ciudadanos y consumidores en el “mundo digital” y el traslado de las empresas en la Unión Europea con seguridad jurídica para empresarios, accionistas, empleados y acreedores. El objetivo es que las propuestas notariales sirvan de embrión para futuras directivas.

Protección del consumidor

En el 4º Congreso se debatirá sobre cómo incrementar la seguridad de los consumidores y las empresas en el ámbito digital y qué papel que pueden desempeñar los notarios. Estos profesionales consideran necesario adoptar medidas que garanticen la seguridad de la firma electrónica, de las identidades virtuales, del domicilio electrónico y del uso de nuevas tecnologías como el *blockchain*. También establecer qué es y cómo regular la herencia digital.

Traslado de las empresas

Los Notariados de la UE quieren contribuir a que se apruebe una directiva que ponga fin a las incertidumbres jurídicas que existen hoy sobre el traslado de las sedes de las empresas en el espacio comunitario. Disponer de unas reglas adecuadas y comunes para toda la Unión Europea, tanto jurídicas como fiscales, redundaría en una mejor y más leal competencia entre aquellos

destinos que pugnan por ofrecerse para las sedes de las compañías europeas. La necesidad de esta Directiva se pone todavía más de manifiesto cuando la decisión de Reino Unido de salir de la Unión Europea va a propiciar que muchas de las sociedades allí establecidas traten de mantener su estatuto en el espacio europeo mediante el traslado de su sede a cualquiera de los otros Estados miembros.

Los notarios de Europa consideran que la Unión Europea ha permitido avances muy útiles para los ciudadanos en el ámbito del Derecho de sucesiones o del Derecho de familia, aunque sostienen que en otros ámbitos como el Derecho de las Sociedades y el Derecho de los Consumidores deben elaborarse nuevas legislaciones adaptadas a la realidad actual y en aras del bien común.

Ver programa del Congreso en www.notariesofeurope-congress2017.eu/es/

CONVOCATORIA DE PRENSA

Inauguración del 4º Congreso de los Notarios de Europa

Fecha: Jueves 5 de octubre, a las 11,30 horas

Lugar: Palacio de Congresos de Santiago de Compostela (Rúa Miguel Ferro Caveiro, s/n)

Participan: Tina Astola, directora general de Justicia y Consumidores de la UE

José Manuel García Collantes, presidente del Consejo de los Notariados de la UE

José Ángel Martínez Sanchiz, presidente del Consejo General del Notariado

Isidoro Calvo, director del 4º Congreso

SE RUEGA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA boletin@notariado.org